

Educación

Norma profesional

GLDF | Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo

El estándar profesional tiene como objetivo apoyar a la industria antidopaje proporcionando un punto de referencia de competencia para una función específica. Las organizaciones antidopaje (OAD) pueden utilizar el estándar profesional para apoyar la evaluación de la competencia y, sobre todo, para apoyar el desarrollo de los profesionales mediante la identificación de las necesidades de desarrollo profesional.

Versión: 1.0
Publicado: noviembre de 2021

La norma profesional:

- describe las principales funciones de un determinado puesto antidopaje
- detalla el nivel de competencia esperado para cada una de estas funciones mediante criterios de rendimiento
- detalla los requisitos de conocimientos y aptitudes para la función

OBJETIVO PRINCIPAL

Proporcionar un *programa de educación** que permita a los *deportistas**, a su *personal de apoyo**, y a otros grupos meta, tomar decisiones informadas y actuar de acuerdo con las normas antidopaje y los valores del deporte limpio

Funciones principales

Desarrollar un <i>plan de educación*</i> del deporte limpio	Desarrollar un <i>programa de educación*</i> del deporte limpio, basado en evidencia y en actividades y material educativo centrado en el alumno	Impartir el <i>programa de educación*</i> del deporte limpio	Monitorear y evaluar el <i>programa de educación*</i> del deporte limpio con fines de mejora continua
Funciones secundarias	Funciones secundarias	Funciones secundarias	Funciones secundarias
1.1 Evaluar su situación actual	2.1 Utilizar la investigación basada en evidencia y otra información para informar el desarrollo de actividades y material educativo	3.1 Colaborar en la organización de actividades educativas con las OAD, otros <i>socios clave</i> y <i>las partes interesadas*</i>	4.1 Recopilar información
1.2 Establecer un <i>grupo de educación*</i>	2.2 Desarrollar un plan de estudios para su <i>programa de educación*</i>	3.2 Organizar la logística para la realización de las actividades educativas	4.2 Analizar la información
1.3 Especificar <i>objetivos*</i> y actividades claras para el <i>programa de educación*</i>	2.3 Desarrollar e impartir la formación necesaria que requieran los educadores para impartir el <i>programa de educación*</i>		4.3 Utilizar los datos y el análisis para mejorar el programa de educación
1.4 Especificar las herramientas y métodos de monitoreo y evaluación del <i>programa de educación*</i>			
1.5 Finalizar el <i>plan de educación*</i>			

Las palabras en *cursiva seguidas de un asterisco** se definen en el glosario siguiente

Desarrollar un *plan de educación** del deporte limpio

	<p>Criterios de rendimiento Debe ser capaz de:</p>	<p>Conocimiento y comprensión</p>
<p>Q 1.1 Evaluar su situación actual</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Evaluar las prioridades organizaciones, el sistema deportivo y el contexto en el que existe su <i>programa de educación*</i> 2 Identificar y documentar las áreas prioritarias para la educación 3 Identificar a <i>socios y partes interesadas clave*</i>, existentes y potencialmente nuevos 4 Identificar los posibles grupos meta para su <i>programa de educación*</i> 5 Evaluar los recursos humanos, financieros y materiales de los que dispone, así como las <i>actividades y el material educativo</i> existentes, y documentar cómo los utilizará para apoyar la ejecución de su <i>programa de educación*</i> 6 Participar y colaborar con las OAD, otros <i>socios clave y las partes interesadas*</i>, para promover el valor y el impacto del programa de educación* del deporte limpio 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Prioridades organizativas en materia de educación 2 Temas obligatorios de educación según el Código Mundial Antidopaje y la Norma Internacional de Educación 3 Cómo llevar a cabo un proceso de evaluación del sistema 4 Los requisitos legales, reglamentarios e institucionales pertinentes a la hora de planificar un programa de educación 5 Cómo las diferentes OAD, otros socios clave y partes interesadas en la educación antidopaje pueden colaborar y ser defensores de una educación deportiva limpia 6 Conocimiento general de su sistema y programas antidopaje, y las partes interesadas 7 El sistema deportivo y el contexto en el que se enmarca su organización 8 Percepción de las partes interesadas sobre el antidopaje

 1.2 Establecer un grupo de educación*	<ol style="list-style-type: none"> 1 Identificar y describir su(s) trayecto (s) del deportista, así como el personal de apoyo al deportista que mayor influencia tiene en cada etapa del trayecto 2 Priorizar los grupos meta que se incluirán en el <i>grupo de educación*</i>, según los requisitos de la organización, los recursos disponibles y la capacidad de ejecución 3 Documentar la no inclusión de grupos meta en su <i>grupo de educación*</i>, las razones por las que se han excluido y cómo podría incluirlos en el futuro 4 Identificar y documentar las organizaciones que imparten educación a cada grupo meta para evitar la duplicación y fomentar el reconocimiento mutuo 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Qué es la vía del deportista 2 Los tipos de personal de apoyo a los deportistas y su contribución al desarrollo de los mismos en las diferentes etapas de su trayectoria 3 Requisitos obligatorios aplicables para la inclusión en un <i>grupo educativo*</i> y cómo planificar la futura inclusión 4 Cómo aprovechar al máximo los recursos disponibles a la hora de crear su fondo común de educación 5 El propósito y el valor de minimizar la duplicación y maximizar el impacto del <i>programa de educación*</i>
 1.3 Especificar objetivos* y actividades claras para el programa de educación*	<ol style="list-style-type: none"> 1 Establecer un objetivo general para su <i>programa de educación*</i> que resuma de forma concisa el propósito de su <i>programa de educación*</i> 2 Colaborar con los <i>socios y las partes interesadas pertinentes*</i> para evaluar las necesidades de cada grupo meta dentro de su <i>grupo de educación*</i> 3 Establecer <i>objetivos específicos del programa*</i> que sean medibles, alcanzables, realistas y específicos en el tiempo para cada grupo meta dentro de su <i>grupo de educación*</i>, basándose en los resultados de la evaluación de las necesidades de aprendizaje 4 Seleccionar las actividades educativas más relevantes para sus grupos meta en función de los objetivos de su programa, así como de los recursos disponibles, los plazos y el contexto 5 Consultar a los <i>principales socios y partes interesadas*</i> sobre la relevancia de los <i>objetivos de su programa*</i> y las actividades educativas 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Los principios en los que se basa el análisis de las necesidades de aprendizaje 2 El valor y la importancia de educar a lo largo de la trayectoria del deportista 3 Cómo deben redactarse los <i>objetivos del programa*</i> y cómo influyen en la selección de actividades educativas 4 Los diferentes tipos de actividades educativas que pueden utilizarse para apoyar el aprendizaje a lo largo del itinerario del deportista y su adecuación a los diferentes grupos meta

 1.4 Especificar las herramientas y métodos de monitoreo y evaluación del programa de educación*	<ol style="list-style-type: none"> 1 Determinar y documentar los datos de monitoreo que recopilará durante la ejecución de su <i>programa de educación*</i>, así como las herramientas y métodos que utilizará 2 Determinar y documentar las herramientas y los métodos que utilizará para recopilar la retroalimentación relacionada con la experiencia de aprendizaje de sus participantes 3 Determinar y documentar las herramientas, los métodos y los plazos que utilizará para llevar a cabo la evaluación para conocer si su <i>programa de educación*</i> ha logrado sus <i>objetivos*</i>, para informar el diseño de su próximo <i>plan de educación*</i> 4 Decidir qué aspectos de su <i>programa de educación*</i> necesitan una evaluación de impacto, y determinar y documentar las herramientas y métodos que utilizará para ello 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo planificar y realizar el seguimiento y la evaluación y los tipos de herramientas que pueden ayudarle 2 Los tipos de datos que pueden y/o deben recopilarse en un contexto educativo 3 Recurrencia mínima para la evaluación del <i>programa de educación*</i> según la Norma Internacional para la Educación
 1.5 Finalizar el plan de educación*	<ol style="list-style-type: none"> 1 Estructurar su <i>plan de educación*</i> según los requisitos de la Norma Internacional de Educación 2 Consultar e informar a los <i>principales socios y partes interesadas*</i> sobre su <i>plan de educación*</i> 3 Finalizar los recursos humanos y financieros y los plazos necesarios para el desarrollo y ejecución del <i>programa de educación*</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Requisitos del <i>plan de educación*</i> según la Norma Internacional de Educación 2 El valor y los beneficios de informar e involucrar a los <i>socios y partes interesadas*</i> sobre su <i>plan de educación*</i>

Desarrollar un *programa de educación** del deporte limpio, basado en evidencia y en actividades y material educativo centrado en el alumno

	Criterios de rendimiento Debe ser capaz de:	Conocimiento y comprensión
<p>Q 2.1</p> <p>Utilizar la investigación basada en evidencia y otra información para informar el desarrollo de actividades y material educativo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Identificar las brechas de conocimiento, los retos de participación o las áreas que desea mejorar en su <i>programa de educación*</i> 2 Aprovechar al máximo sus relaciones profesionales con las partes interesadas externas e internas que puedan informar sobre el desarrollo de su <i>programa de educación*</i> 3 Identificar las fuentes de investigación pertinentes y el contenido que podría utilizarse para abordar las brechas de conocimiento, los retos de participación y las áreas de mejora de su <i>programa de educación*</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo acceder y revisar los resultados de la investigación en ciencias sociales y otra información basada en evidencia 2 Utilizar la investigación en ciencias sociales y otra información basada en evidencia para fundamentar el desarrollo de actividades y material educativo 3 Conocer los métodos y protocolos de investigación 4 Comprender cuándo y cómo colaborar con otras organizaciones cuando se lleva a cabo una investigación y cómo identificar posibles socios de investigación

<p> 2.2</p> <p>Desarrollar un plan de estudios para su <i>programa de educación*</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Desarrollar un plan de estudios alineado con el (s) trayecto(s) del deportista y los <i>objetivos del programa*</i> para cada grupo meta, identificando los temas que se deben cubrir y los <i>objetivos de aprendizaje*</i> que se deben alcanzar 2 Dividir el plan de estudios y las <i>actividades</i> de su plan de educación en diferentes sesiones/módulos/<i>materiales</i> de educación 3 Identificar los <i>objetivos de aprendizaje*</i> para cada sesión/módulo que sean consistentes con los <i>objetivos del programa*</i> identificados en el <i>plan de educación*</i> 4 Diseñar y desarrollar <i>actividades y materiales educativos</i> adecuados a los diferentes grupos meta, integrando los componentes obligatorios de un <i>programa de educación*</i> 5 Desarrollar ejercicios, métodos y herramientas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes relacionado a las <i>actividades educativas</i> y según los <i>objetivos de aprendizaje*</i> 6 Asegurar que los costos asociados al desarrollo de sus <i>actividades y material educativo</i> se ajustan a los recursos financieros de su <i>programa de educación*</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Los principios en los que se basa el diseño del plan de estudios 2 Los <i>componentes obligatorios de un programa de educación*</i> que se indican en la Norma Internacional para la Educación y su relación con las <i>actividades educativas</i> 3 Cómo deben redactarse los <i>objetivos de aprendizaje*</i> y cómo influyen en el desarrollo de las <i>actividades y el material educativo</i> 4 La gama de <i>actividades y material educativo</i>, sus beneficios y limitaciones 5 Cómo garantizar que el lenguaje, el estilo y el formato de <i>las actividades y los materiales</i> sean adecuados a las distintas necesidades de aprendizaje de los alumnos 6 Cómo utilizar y desarrollar tareas de evaluación apropiadas/efectivas y métodos e instrumentos de evaluación para evaluar el aprendizaje
<p> 2.3</p> <p>Desarrollar e impartir la formación necesaria que requieran los educadores para impartir el <i>programa de educación*</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Elegir un formador o formadores con experiencia en el diseño, la evaluación y la impartición de formación, para formar a su(s) educador(es) 2 Determinar los <i>objetivos de aprendizaje*</i>, el contenido y la evaluación de su programa de formación de educadores, de acuerdo con los estándares y requisitos aplicables 3 Organizar una sesión de formación que permita a los educadores en formación seguir desarrollando y practicando las habilidades de facilitación en el contexto de su <i>programa de educación*</i> 4 Garantizar que se evalúa la comprensión de los contenidos esenciales por parte del educador y su capacidad para aplicar sus habilidades en un entorno real 	<ol style="list-style-type: none"> 1 La preparación, el apoyo y las cualificaciones que necesitan los educadores para contribuir eficazmente a las <i>actividades educativas</i> 2 Los requisitos mínimos para un programa de formación de educadores según las Directrices para la Educación 3 Cómo formar a sus educadores de manera que maximicen su contribución a un <i>programa de educación*</i> eficaz

Impartir el *programa de educación** del deporte limpio

	Criterios de rendimiento Debe ser capaz de:	Conocimiento y comprensión
 3.1 Colaborar con las OAD* y otros socios y partes interesadas clave* para organizar actividades educativas	<ol style="list-style-type: none"> 1 Seleccionar las OAD* y otros socios e interesados clave* con los que desea cooperar para la realización de actividades educativas específicas, basándose en su análisis de la situación 2 Acordar con las OAD* seleccionadas y otros socios y partes interesadas clave* las funciones y responsabilidades respectivas en la realización de las actividades educativas para maximizar el impacto de su programa de educación* 	<ol style="list-style-type: none"> 1 El propósito y el valor de minimizar la duplicación y maximizar el impacto del programa de educación* 2 Funciones y responsabilidades de las OAD* y otros socios y partes interesadas clave* tal como se describen en la Norma Internacional para la Educación y las Directrices conexas 3 Criterios de selección de las OAD* y otros socios y partes interesadas clave*
 3.2 Organizar la logística para la realización de las actividades educativas	<ol style="list-style-type: none"> 1 Elegir, organizar y preparar el lugar, el equipo y el material educativo para sus actividades educativas según sea necesario 2 Organizar la participación de los alumnos en las actividades educativas, e informarse sobre las necesidades especiales que deba considerar 3 Comunicar a los participantes, si procede, la información pertinente sobre la logística previa a la actividad educativa 4 Asegurar que los costos asociados al desarrollo de sus actividades educativas se ajustan a los recursos financieros de su programa de educación* 5 Garantizar la existencia de mecanismos para registrar la participación de los alumnos 6 Garantizar que los mensajes para las redes sociales, la marca y el producto, se comuniquen claramente a los colegas/partes interesadas pertinentes, en consonancia con las directrices organizacionales de la marca 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo identificar lugares y entornos de aprendizaje adecuados para diferentes tipos de actividades educativas 2 Los tipos de equipamiento y material educativo que se necesitarán para los diferentes tipos de actividades educativas 3 La importancia de la inclusión en la organización de actividades educativas 4 La importancia de llevar un registro de participación 5 Directrices de la marca de la organización

	Criterios de rendimiento Debe ser capaz de:	Conocimiento y comprensión
 4.1 Recopilar información	<ol style="list-style-type: none"> 1 Utilizar herramientas y métodos de recopilación de datos para recopilar, seguir y registrar la información sobre la ejecución de su <i>programa de educación*</i>, tal como se especifica en su <i>plan de educación*</i> 2 Recopilar los resultados de los ejercicios de evaluación de su <i>programa de educación*</i> 3 Recopilar la retroalimentación relacionada con la experiencia de aprendizaje de los participantes, tal y como se especifica en el <i>plan de educación*</i> 4 Recopilar cualquier otra información que haya obtenido para la evaluación de su <i>programa de educación*</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Los tipos de herramientas y métodos de recopilación de datos adecuados al contexto educativo 2 Los tipos de datos que pueden y/o deben recopilarse en un contexto educativo 3 Los ejercicios de evaluación de su <i>programa de educación*</i> 4 Los tipos de retroalimentación que deben recolectarse sobre las experiencias de aprendizaje
 4.2 Analizar la información	<ol style="list-style-type: none"> 1 Evaluar el progreso de su <i>programa de educación*</i> 2 Evaluar el aprendizaje de los estudiantes en relación con las actividades educativas y según los <i>objetivos de aprendizaje*</i>, como se especifica en su <i>programa de educación*</i> 3 Evaluar, anualmente como mínimo, si ha alcanzado los <i>objetivos de su programa*</i>, según lo especificado en su <i>plan de educación*</i> 4 Evaluar el impacto de su <i>programa de educación*</i>, cuando así se especifique en su <i>plan de educación*</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo supervisar su <i>programa de educación*</i> 2 Cómo evaluar el aprendizaje de los participantes asociado a sus actividades educativas 3 Cómo evaluar su <i>programa de educación*</i> 4 Cómo determinar el impacto de su <i>programa de educación*</i>
 4.3 Utilizar los datos y el análisis para mejorar el <i>programa de educación*</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Modificar su <i>programa de educación*</i> según sea necesario para cumplir los <i>objetivos del programa*</i> 2 Utilizar la evaluación de su <i>programa de educación*</i> para informar el desarrollo de su próximo <i>plan de educación*</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo utilizar el seguimiento y la evaluación para mejorar su <i>plan de educación*</i> y su <i>programa de educación*</i>

Glosario

(Algunas de las definiciones incluidas en este glosario se han extraído del Código Mundial Antidopaje 2021, la Norma Internacional para la Educación 2021 o las Directrices para la Educación)

Organización Antidopaje (OAD)

La AMA o un signatario que sea responsable de adoptar normas para iniciar, aplicar o hacer cumplir cualquier parte del proceso de control antidopaje. Esto incluye, por ejemplo, el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional, otras organizaciones de grandes acontecimientos que realizan controles en sus eventos, las federaciones internacionales y las organizaciones nacionales antidopaje.

Deportista

A efectos (...) de información y educación antidopaje, es deportista toda persona que participe en un deporte bajo la autoridad de cualquier signatario, gobierno u otra organización deportiva que acepte el Código.

Personal de apoyo al deportista

Cualquier entrenador, preparador físico, gerente, agente, personal del equipo, funcionario, personal médico, paramédico, padres o cualquier otra persona que trabaje con, trate o asista a un deportista que participe en una competición deportiva o se prepare para ella.

Plan de Educación

Un documento que incluye: una evaluación de la situación; la identificación de un grupo de educación; los objetivos; las actividades de educación y los procedimientos de seguimiento según lo dispuesto en el artículo 4.

Grupo de educación

Una lista de grupos meta identificados a través de un proceso de evaluación del sistema que serán los destinatarios de las actividades educativas.

Programa de educación

Conjunto de actividades educativas emprendidas por un firmante para alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos y ejecutar el plan de educación.

Socios clave y partes interesadas

Los socios clave y las partes interesadas pueden incluir a los deportistas, la AEP, los grupos/sindicatos de deportistas, las organizaciones antidopaje, los institutos deportivos, las universidades, las federaciones nacionales, las escuelas, los departamentos gubernamentales, los clubes y equipos, los organismos profesionales.

Componentes obligatorios de un Programa de Educación:

El ISE contempla cuatro componentes que deben ser incorporados en un Programa de Educación:

- Educación basada en valores: La realización de actividades que hacen hincapié en el desarrollo de los valores y principios personales del individuo. Desarrolla la capacidad del alumno de tomar decisiones para comportarse de forma ética.
- Sensibilización: Destacar temas y cuestiones relacionadas con el deporte limpio.
- Suministro de información: Puesta a disposición de contenidos precisos y actualizados relacionados con el deporte limpio.
- Educación antidopaje: Impartir formación sobre temas antidopaje para fomentar la competencia en comportamientos deportivos limpios y tomar decisiones informadas.

Objetivos identificados en el plan de educación

Su plan de educación incluye dos tipos de objetivos:

- Objetivos del programa. Los objetivos del programa son declaraciones específicas, medibles, alcanzables y realistas que describen cómo se va a lograr el objetivo en un plazo determinado.
- Objetivos de aprendizaje por grupo meta. El plan de educación incluye objetivos de aprendizaje que determinan lo que usted quiere que cada grupo meta conozca, comprenda y sea capaz de hacer.

Declaración de alcance

Actividades educativas

Las actividades educativas son los métodos utilizados para impartir educación a sus grupos meta. Son la forma de educar a los grupos meta sobre los temas que usted ha determinado que son importantes para su aprendizaje y cómo lograrán los objetivos de aprendizaje que usted ha establecido.

Entre ellos se encuentran:

- Campañas de comunicación
- Actividades de marca y promoción
- Campañas en las redes sociales
- Aprendizaje digital
- Educación presencial
 - Educación y promoción basadas en eventos
 - Talleres presenciales
 - Seminarios web

Material educativo

El material educativo es el material de aprendizaje impreso o digital que proporcionará información y reforzará sus mensajes clave durante las actividades educativas. Entre ellos se encuentran:

- Recursos informativos (folletos, volantes)
- Presentaciones PPT
- Estudios de caso
- Cuestionarios / evaluaciones
- Cursos de aprendizaje digital
- Manuales, folletos, cuadernos de trabajo

Habilidades

A partir de los resultados de una encuesta que se distribuyó entre los profesionales de la educación en el sector antidopaje en 2021, se identificó una lista de competencias necesarias para la profesión. El 75% de los encuestados consideraron esenciales las siguientes competencias. Dichas aptitudes deberían evaluarse en los candidatos que soliciten un puesto en el ámbito de la educación:

- Capacidad para trabajar de acuerdo con el código, las normas y la ética
- Planificar
- Hablar
- Capacidad para desarrollar, redactar y editar contenidos educativos apropiados para el público meta
- Presentar
- Colaboración en equipo
- Gestión del tiempo/ priorización
- Capacidad para dirigir adecuadamente las comunicaciones a la audiencia
- Establecimiento de objetivos
- Redactar
- Voluntad y capacidad de aprendizaje
- Ser capaz de utilizar hojas de cálculo de procesamiento de textos, medios sociales, visualización de datos y comunicación por correo electrónico
- Capacidad para trabajar con información confidencial y mantener la confidencialidad
- Capacidad para tratar con las partes interesadas internas y externas
- Gestión de proyectos
- Atención al detalle
- Capacidad para presentar contenidos y temas técnicos complejos en un lenguaje/formato sencillo y atractivo
- Capacidad para trabajar con diferentes participantes
- Pensamiento creativo
- Toma de decisiones
- Escuchar
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para dar y recibir retroalimentación

Colaboradores

La AMA, a la vez que lidera el trabajo de elaboración de los descriptores de funciones, trabaja en colaboración con las partes interesadas y los equipos técnicos de la AMA. El trabajo de desarrollo para la educación fue realizado por un Grupo de Trabajo Técnico compuesto por:

- Alexis Cooper - SIA
- Dr. Amanda Claassen-Smithers - SAIDS
- Karri Dawson - CCES
- Merita Bruun - Federación Internacional de Unihockey
- Mike Earl - Rugby Mundial

- Nina Makuc - OAD Eslovenia
- Dr. Sian Clancy - DFSNZ
- Stephen Mudawarima - Comité Olímpico de Zimbabue
- Tammy Hanson - USADA

Este grupo estaba presidido por profesionales de la educación de la industria antidopaje:

- Colin Allen - AMA

Panorama del GLDF

Una de las seis prioridades de la AMA en el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la Agencia Mundial Antidopaje es “aumentar el impacto”. Como una de las iniciativas clave en el marco de esta prioridad, la Agencia se ha comprometido a “desarrollar programas de formación y normas de cualificación para los profesionales de la lucha contra el dopaje con el fin de mejorar el profesionalismo y aumentar las capacidades de la fuerza de trabajo contra el dopaje”

En consecuencia, en abril de 2020, el Departamento de Educación de la AMA comenzó a desarrollar un Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo (GLDF), a través del cual se está desarrollando una formación específica y estandarizada para una serie de funciones antidopaje y se pone a disposición de

las Organizaciones Antidopaje (OAD) y otras partes interesadas en todo el mundo dentro del ecosistema antidopaje. El GLDF establece descriptores de funciones, normas profesionales y actividades globales de aprendizaje y desarrollo para las funciones de los profesionales del sector antidopaje.

Las normas profesionales han sido utilizadas por la AMA para desarrollar programas de formación basados en la competencia. Pueden leerse junto a:

(1) el descriptor de la función correspondiente, un documento sencillo que aclara las principales características de las funciones clave en materia de lucha contra el dopaje y que puede utilizarse como base para elaborar una descripción del puesto de trabajo cuando las OAD deseen contratar un puesto para una función determinada.

Gestión de la calidad

Versión: 1.0

Aunque la AMA actualizará este documento con regularidad para asegurarse de que se mantiene al día, la versión 1.0 se publica específicamente como parte de un proyecto piloto y se revisará al término del mismo

Aprobado por: Comité de Educación de la AMA

Fecha de aprobación: noviembre de 2021

Fecha de publicación: diciembre de 2021

(2) el marco de competencias básicas en materia de lucha contra el dopaje, que detalla los valores y las competencias comunes a las distintas funciones del sector de la lucha contra el dopaje.

Los Estándares Profesionales (ocupacionales) son los puntos de referencia de las buenas prácticas y describen el nivel de competencia esperado para una función determinada. No deben confundirse con las Normas Internacionales, que son un conjunto de documentos que, junto con el Código Mundial Antidopaje, tratan de armonizar las políticas, normas y reglamentos antidopaje entre las Organizaciones Antidopaje (OAD) para partes técnicas y operativas específicas de los programas antidopaje.